Yopal - Casanare 26 de noviembre de 2024

Señor(a):
SECOP II
LAURA CAMILA CUERVO DELGADO

Asunto: Solicitud de Oferta.

Cordial Saludo

El Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV atendiendo la modalidad de Contratación directa, requiere la contratación de una persona natural para ejecutar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE YOPAL".** en un plazo de Veintitrés (23) Días.

Por lo tanto, esta entidad le invita a presentar oferta dentro los términos y bajo las condiciones establecidas en la plataforma SECOP II, relacionando para las siguientes características o requisitos mínimos:

1. Ser persona natural que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
2. Hoja de vida de la función pública en la que acredite la idoneidad y experiencia requerida para el desarrollo del objeto del contrato.
3. Registro Único Tributario.
4. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía.
5. Certificado de antecedentes fiscales
6. Certificado de antecedentes disciplinarios
7. Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para varones menores de 50 años) en caso de que lo requiera conforme a la ley 1780 de 2016.
8. Certificado que acredite que no se encuentra vinculado al Sistema Nacional de Medidas Correctivas como infractor de la Ley 1801 de 2016.
9. Acreditar mediante el aporte de Copia del Certificado de Antecedentes Penales que no posee antecedentes penales.
10. Certificado de no encontrarse inscrito en inhabilidades por delitos sexuales.
11. Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de conformidad con la Ley 2013 de 2019.

12. Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (artículo 23 de la ley 1150 de 2007).
13. Certificación médica de aptitud ocupacional.

Para lo anterior, deberá presentar su propuesta estableciendo que se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyo a la Subgerencia de infraestructura en el proceso de estructuración de apartes técnicos a tener en cuenta para el seguimiento al plan operativo suscrito con FONVIVIENDA para la ejecución de los subsidios de mejoramientos urbanos Yopal en marco del programa "cambia mi casa"
2. Verificar y propender por el correcto cumplimiento del Plan de Acción anual de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
3. Las demás que le sean asignadas, que por su naturaleza sean afines a las descritas anteriormente.

Atentamente,

NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente

Aprobó: ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: LISETH BARRAGAN CARREÑO
Profesional Contratado